GRANDES LLUVIAS EN MENDOZA

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Domingo 14 de Enero de 1934.

YA NO ESTAN EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA LOS DIRIGENTES RADICALES

Fueron Llevados, Unos al Sur y Otros a Europa

OTRA VEZ AMENAZAN PELIGROS

Durante diez horas consecutivas, llovió en San Rafael

LOS RIOS

MENDOZA 13. — De acuerdo a lo que se había pronosticado, debido al violento cambio de temperatura provocado por el reciente gran deshielo, han empezado a producirse copiosas lluvias en la región vecina a la afectada por el aluvión.

Hoy han llegado noticias de San Rafael, según las cuales, sobre aquella población ha caído durante todo el día, una intensa y fuerte lluvia que se prolongó por espacio de diez horas consecutivas.

La lluvia ha causado importantes daños hasta ahora, pero se teme aun que dichos daños aumenten, dado que la caída de agua abarcó una extensa zona a lo largo del río Diamante y deben en consecuencia producirse inundaciones.

Los pueblos —

MENDOZA 13. — De acuerdo a lo que se informara en el despacho anterior, nuevas noticias procedentes de San Rafael hacen saber que las aguas del río Diamante han crecido extraordinariamente.

Las poblaciones de la ribera se encuentran de este modo en grave peligro.

Auxilios —

Ante estas noticias el gobierno dispuso de inmediato que partieran hacia la referida región, fuerzas de la policía y del ejército, para tratar de auxiliar a los pobladores.

Se sabe ya que numerosos ranchos se han derrumbado y que gran cantidad de casas se hallan inundadas, muchas de ellas en la zona céntrica del departamento, quedando además aislados importantes distritos.

Hasta el momento no se sabe si se han producido o no desgracias personales.

El desastre —

MENDOZA 13. — En horas de la noche siguen llegando noticias de San Rafael, las cuales dan ya la impresión de que en aquella zona se está asistiendo a un nuevo desastre como el soportado en la cuenca del río Mendoza.

Hasta el momento se han producido varios hundimientos de edificios, ante el avance impetuoso de las aguas del río Diamante.

Una usina —

En el pueblo de Soto ha sido esta tarde arrasado el edificio de la Usina Eléctrica de la región.

En 25 de Mayo se hundió bajo la avalancha del agua, parte del edificio del hotel de la localidad, resultando en el siniestro con heridas de consideración, la menor María Irigoyen, que se alojaba allí con sus familiares.

El telégrafo —

Se hace saber también que las líneas telegráficas de Monte Coman a las Malvinas y Cañada Seca, se hallan interrumpidas.

En gran parte de dicho trayecto las instalaciones han desaparecido.

Vías férreas —

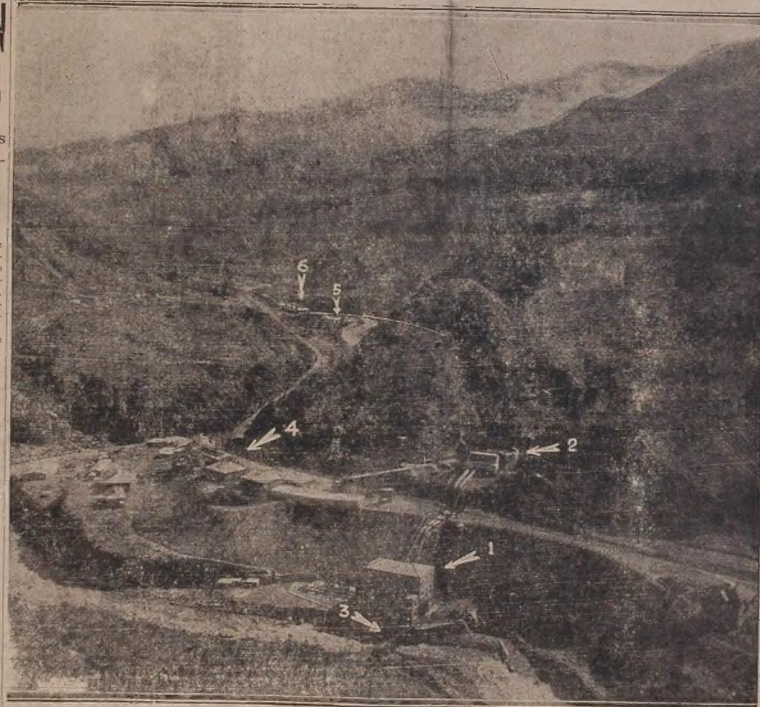
Las vías del Ferrocarril Pacífico, han desaparecido también en varios tramos, en donde los terraplenes han sido arrasados por el agua desbordada del río Diamante.

La otra zona —

En cambio, en la región del río Mendoza, ha renacido la tranquilidad.

Aquí no se teme que puedan ocurrir nuevos siniestros. Pero se nota de todos modos cierta intranquilidad, debido a las noticias alarmantes que se reciben del sur de la provincia.

Todo Esto Fué Destruído en Pocas Hóras



Una vista de la zona de Cacheuta, por donde pasó el aluvión. 1) La usina hidroeléctrica. 2) El embalse de las aguas. 3) Puente sobre el río Mendoza. 4) Viviendas del personal de la usina. 5) Estación Cacheuta. 6) H otel y termas. De todo esto, según hemos informado ya, no han quedado más que algunos insignificantes escombros.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así mismo el ministro de Gobierno, doctor Furno y el de I. Pública doctor de la Vega.

El gobernador se ocupó de diversas cuestiones administrativas y conversó con sus secretarios.

Nombramiento y renuncia. —

Por decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha aceptado la renuncia presentada por el Jefe de Mesa de Entradas del ministerio señor J. Edmundo Sault y en lugar se nombró por ascenso, a Jorge Candioti; en reemplazo de éste a Domingo Ciuffo y en lugar del último a Raúl Pereira Sarmiento.

Comisión Administradora. —

En acuerdo de ministros se ha nombrado al señor Camilo Zabala para integrar la Comisión Administradora de Monje, departamento San Jerónimo en lugar de Juan Zuccio, que figuraba dos veces.

Resultados de Un Campeonato

BUENOS AIRES, Enero 13. — Se jugaron hoy varios partidos por el llamado campeonato de consuelo, que se juega entre los cuadros que no lograron colocación en el campeonato oficial de la Liga Argentina de Foot-Ball.

Los resultados de dichos partidos fueron los siguientes: Lanús 1, River Plate 0; Huracán 4, Quilmes 1; Boca Juniors 2, Chacarita 1; Gimnasia y Esgrima 5, Talleres 5.

MELO DIO ANOCHE UNA INFORMACION EN DICHO SENTIDO

No se explica aún cuáles son los puntos fijos a los que se llevará a dichos presos políticos

EL PAMPA Y EL CHACO

BUENOS AIRES, Enero 13. — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, dió esta noche, personalmente a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, una información que, desde hace varios días, era esperada por los mencionados repórteres.

Se refiere la novedad de que vamos a ocuparnos, a los presos políticos, dirigentes de la Unión Cívica Radical, que hasta hoy se encontraban detenidos en la Isla de Martín García.

YA NO ESTAN MAS EN LA ISLA —

El doctor Melo hizo saber a los representantes de los diarios que los referidos presos políticos habían sido embarcados, durante el día de hoy, parte de ellos en el transporte Pampa y el resto en el transporte Chaco.

El primero de los referidos buques sarpó inmediatamente con destino a Europa y el segundo hacia la costa sur de la República.

El Ministro no explicó cuáles eran los puertos hacia los que dichas naves se dirigen.

LA EXPLICACION DE ESTOS VIAJES —

Finalmente el doctor Melo explicó que los embarques en cuestión se habían hecho en virtud del ofrecimiento que a los dirigentes mencionados hiciera el gobierno nacional de ausentarse al viejo continente o ser trasladados al sitio del país que el Poder Ejecutivo designara.

Agregó además que todo esto había sido hecho, de acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Nacional.

En Los Andes un Hotel se Hallaba Aislado Ayer

MENDOZA, Enero 13. — Los aviadores militares que realizan vuelos de reconocimiento sobre la Cordillera y sobre la zona que ha sido afectada por el aluvión, han constatado ayer y hoy importantes novedades.

Entre estas novedades, uno de los pilotos informa que el Hotel que se encuentra en Puente del Inca, ha quedado totalmente aislado.

Al parecer, dice, solamente se podría llegar a él, y a pie, desde el lado de Chile por un estrecho sendero qeu llega hasta el punto en donde el camino internacional no ha sufrido daños de importancia.

Se sabe que en dicho hotel hay regular cantidad de pasajeros, aparte del personal, pero se informa que los mismos no se encuentran expuestos a nuevos peligros, dado que el deshielo ha sido total en los alrededores.

SE HIZO CARGO DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL, EL Dr FERMIN LEJARZA

Se Designaron los Delegados Interventores

El Doctor Morisot Reiteró su Reparo a la Intervención

Por espíritu universitario, no opuso obstáculos

LOS DECRETOS

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos adelantado antenoche llegó a esta Capital el Interven de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Fermín Lejarza. Ya hemos dicho que esa misma noche conversó con el Rector doctor Morisot quedando en que el doctor Lejarza se haría cargo en el día de ayer de la Casa de Estudios.

EL OFRECIMIENTO DE CARGOS —

El Interventor se entrevistó con el doctor Angel Mantovani a quien ofreció el cargo de Delegado Interventor en la Facultad de Química. El doctor Mantovani agradeció pero no aceptó. Se supo que se había ofrecido al doctor Juan G. Maciel para Delegado Interventor a la Facultad de Derecho y el Ingeniero Carlos Niklison. Los nombrados conversaron con el doctor Lejarza.

EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL —

A las 10 horas llegó el doctor Lejarza a la Universidad Nacional del Litoral.

En el salón del Rectorado esperaban al doctor Lejarza el doctor Morisot, el decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ingeniero José Babini, el Director de la Escuela Industrial Ingeniero Angel Nigro, el Secretario de la Facultad de Derecho doctor Hiram Pozzo, el Secretario de la Facultad de Química señor Gabriel Storni, los profesores y consejeros Ingenieros Carlos A. Niklison, doctor Angel Mantovani, Ingeniero José Minervini y otros.

Acompañaban al doctor Lejarza el doctor Clemente Paredes, señor Alberto Massa y Raúl Iriondo.

En la Universidad del Litoral



El Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Fermín Lejarza, acompañado por el rector Dr. Augusto Morisot, los decanos de las facultades, y otras autoridades de la Universidad, en el acto de tomar posesión, el primero, de la Universidad.

EL ACTA DE LA ENTREGA —

Fué un acto sencillo la entrega de la casa de estudios al doctor Lejarza.

El Secretario General señor Harens dió lectura al acta de entrega en la cual el doctor Morisot, previo acuerdo con el doctor Lejarza, hizo constar que consideraba improcedente la intervención decretada a la Universidad por el Poder Ejecutivo y que los motivos que la fundamentan carecen de justificación. A su vez el doctor Lejarza hizo constar que no acepta los reparos expuestos por el ex-Rector. Poco después de llenados estos requisitos el doctor Morisot firmó el acta de la entrega lo que también hicieron los funcionarios y catedráticos presentes.

LA CADUCIDAD DE AUTORIDADES —

El Interventor firmó instantes después el decreto declarando la caducidad de las autoridades de la Universidad, decreto que dice así:

"En uso de las facultades que le acuerda el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 8 del corriente, declarando intervenida la Universidad Nacional del Litoral, el Interventor designado para desempeñar esas funciones resuelve:

"Artículo 1° — Asumir, desde la fecha, el gobierno de la Universidad Nacional del Litoral, declarando la caducidad de las autoridades directivas de la misma, así como de los Decanos y Consejeros de las Facultades que la integran, y comisiones directivas o especiales de las escuelas e institutos anexos."

EN EL OBISPADO —

Después de los actos realizados en la Universidad el doctor Lejarza se trasladó al Obispado para devolver un saludo al Obispo Monseñor Fasolino con quien departió breve momento.

DECLARACION DEL DOCTOR MORISOT —

Al retirarse el doctor Morisot hizo la siguiente declaración:

"Me retiro del Rectorado con la satisfacción del deber cumplido. He puesto en el desempeño del cargo toda mi dedicación y mi intenso cariño, por la Universidad, la que, durante mi gestión, se ha desenvuelto normalmente, a pesar de las dificultades de carácter económico con que ha debido luchar. Mi actuación queda documentada en la memoria anual, que pone de manifiesto la labor intensa desarrollada por todos los institutos que integran la Universidad. En cuanto al decreto de intervención, no agregaré nada a los términos de la declaración por mí producida el día 10 del mes en curso. Al dejar el cargo expreso la convicción de haber respondido dignamente a la confianza de quienes me honraron con él, y hago llegar mi reconocimiento a todos los que me prestaron su valiosa colaboración en la labor cumplida".

LA DESIGNACION DE DELEGADOS —

Pasadas las 19 y 30 horas se dió a conocer el decreto de designaciones de Delegados Interventores:

Facultad de Derecho doctor Juan G. Maciel; Facultad de Química Industrial Agrícola, Ingeniero Carlos Niklison; Facultad de Ingeniería de Rosario, Ingeniero Luis B. Laporte, con retención del cargo de Director de la Escuela Industrial de la misma ciudad; Delegado de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, doctor Po M. Olcese; en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, doctor Pedro Piñero García; Escuela de Comercio de Rosario, Esteban Isern.

En el día de la fecha a las 10 horas el doctor Lejarza pondrá en posesión al doctor Maciel e Ingeniero Niklison.

EL ACTA QUE SE LABRO AYER, AL TOMAR POSESION EL DOCTOR LEJARZA, DE LA UNIVERSIDAD

En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas y treinta minutos, se constituyó en la sede de la Universidad Nacional del Litoral el señor doctor don Fermín Lejarza, manifestando que en virtud de haber sido designado Interventor en la Universidad, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 del mes en curso, venía a asumir el gobierno de la institución. Oído lo cual, el señor Rector doctor Augusto Morisot, expresó que por espíritu universitario no podía ni debía obstaculizar el acto, reiterando los reparos consignados en la resolución que dictara el día diez del corriente. Por su parte el señor Interventor, después de haberse informado de los términos de la referida declaración, expresa que no los acepta, procediendo acto continuo a asumir el gobierno de la Universidad firmando la presente juntamente con las personas asistentes al acto por ante el secretario general de la Universidad que suscribe.

(Firmados): *Fermín Lejarza, Augusto Morisot, J. Babini, Angel J. Nigro, J. Minervini, C. A. Niklison, Angel S. Caballero Martín, J. H. Pozzo, G. Storni, H. D. Mazza, R. de* ... Ante mí: *J. Ernesto Ahrens*, secretario general.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Provisoria de Gobierno

En la Junta Provisoria de Gobierno se recibió el siguiente despacho telegráfico del Congreso Demócrata Progresista de San Juan:

"Señor Presidente de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe, Dr. Francisco E. Correa, Rosario.

El primer Congreso Ordinario del Partido en la Provincia de San Juan ha resuelto por unanimidad dirigirse a los correligionarios de Santa Fe exhortándoles a deponer los antagonismos que los separan y facilitar la ardua tarea de la Junta que Vd. preside, recordándoles que en los comicios de marzo van a jugarse intereses fundamentales de la provincia de que no pueden desentenderse y que no es posible que la pasión, por noble que fuere, haga olvidar el ideario proclamado ante el pueblo durante más de veinte años de lucha. Ruégole transmitir este mensaje a los correligionarios y aceptar nuestros cordiales saludos. **Ventura S. Larrosa, Presidente.**

Fué contestado en los términos siguientes:

Dr. Ventura S. Larrosa, San Juan.

Acuso recibo de su atento telegrama. Junta Provisoria compartido en todo momento sentimientos exteriorizados por los correligionarios sanjuaninos, que mucho apreciamos. Complacidos haremos conocer mensaje. Cordiales saludos. **Correa, Presidente; Cristóbal R. Solari, secretario.**

EL PROCESO EMPEZO EN SANTO TOME

Otras novedades ha habido respecto al motín del 29

PROFUGOS

SANTO TOME, Enero 13. — Se ha iniciado hoy en esta localidad la instrucción del proceso federal, dispuesto con motivo de los sucesos de los días 29 y 30 de diciembre.

El proceso en cuestión se encuentra a cargo del juez doctor Amado Sosa.

Las bombas —

ROSARIO, Enero 13. — Se ha realizado hoy el peritaje de las bombas que fueron secuestradas a los sediciosos.

No se ha dado información oficial sobre el resultado de dichos peritajes, pero se anuncia que se ha establecido que la pólvora empleada por los revolucionarios es distinta de la que se vende en los comercios y que lejos de haber atenuado el poder de la misma, ha sido más bien intensificado.

Dice que la pólvora en cuestión fué recargada hasta tal punto que habiéndose hecho explotar una granada de mano contra un frente de zinc, fué imposible recoger un solo fragmento de la misma.

Las granadas examinadas alcanzan a 175, que han sido ya abiertas, quedando aún 250 para someterlas a examen.

Procesos —

ROSARIO, Enero 13. — El fiscal federal dictó hoy auto de procesamiento contra 60 personas detenidas en Cañada de Gómez.

Ha sido además ordenada la captura de numerosos prófugos.

DESDE EL EXTERIOR SE ESPECULA CON NUESTRA RIQUEZA MADERERA

La Producción de Quebracho en Manos de Extranjeros

Se Trata Ahora de Complicar al P. E. En Esa Maniobra

Debe procederse con energía en defensa de nuestra riqueza

COMO SE PLANTEA EL CASO

Hace tiempo que diversas compañías constituídas con capitales extranjeros, adueñadas de la mayor parte de nuestros bosques de quebracho, vienen preparando la organización de un pool para erigirse en árbitros de la comercialización del valioso producto.

Se constituiría un gran trust de fabricantes de tanino, a base de la prohibición del embarque de quebracho colorado en rollizos con destino al exterior.

Este plan estuvo a punto de realización a fines de 1929, cuando por sorpresa, en la última sesión de la Cámara de Diputados de ese año, se intentó hacer aprobar un bien preparado proyecto de ley, gravando la exportación de dicha madera en trozos con impuestos que la impedían.

UN CONTRATO —

Pocos días antes del fracaso se había firmado en Montevideo entre los gestores del gran negociado, un contrato de pool del tanino, fijándose a éste precios básicos excesivos, con lo que los asociados se aseguraban enormes y seguras ganancias.

Se firmó la escritura compromisoria en la capital uruguaya, en razón de que la ley nacional contra los trusts, prohibe terminantemente la formalización de esa clase de convenciones en nuestro país.

Al no prosperar el proyecto de referencia, el pool carecía de objeto, pues no podían contrarrestar la competencia del tanino elaborado en el extranjero con el quebracho procedente de nuestros bosques, quedando aplazada la hábil combinación para mejor oportunidad.

INSISTIERON SIEMPRE —

No se desanimaron por eso los organizadores de la fabulosa negociación.

En los diarios, revistas, folletos y otras publicaciones trataron de demostrar los beneficios que su plan habría de reportar al país y asediaron a los altos funcionarios de la administración nacional con todo género de gestiones insistentes para convencerlos de las supuestas conveniencias de su plan.

Presentaron estadísticas y cálculos sobre la riqueza forestal argentina y la forma, a su manera, de convertirla en una fuente de recursos más productiva para la industria tánica, para el país y para los trabajadores de nuestras regiones forestales.

ALTERANDO LA VERDAD —

En réplicas anteriores, de hace bastante tiempo, hemos demostrado que carecían de solidez los argumentos aducidos, mediante los cuales se ha intentado y se intenta sorprender la buena fe de los funcionarios públicos.

Las cifras y las relaciones hechas en las exposiciones y prospectos que han presentado a la consideración de los miembros del P. E. nacional, carecen de exactitud y de sinceridad y solo pueden inducir a error a quienes desconozcan por completo el régimen de nuestra industria forestal y que no se tomen interés por establecer la verdad.

La prohibición de exportar rollizos, como tantas veces lo hemos dicho, solo serviría para colocar a merced de una docena de fabricantes que operan en combinación una riqueza natural inagotable, que es privilegio del suelo de esta parte de américa, ya que no existe en otras regiones del mundo. También importaría entregarles indefensos a los industriales particulares que explotan ese renglón forestal, cuyos intereses y cuyo porvenir quedarían supeditados a las conveniencias y los caprichos de un formidable trust.

LA JUNTA DEL TANINO —

Los propulsores del plan han logrado, como principio de éxito después de innumerables y constantes diligencias, que el P. E. constituya la Junta Nacional del Tanino, en que predominan los fabricantes de este curtiente, directamente interesados en la constitución del monopolio, sin haberse dado a los obrajeros particulares la debida representación, para que hicieran oir su voz e hicieran pesar sus opiniones, por medio de órganos autorizados, en asunto de tanta trascendencia para ellos.

PROYECTO DE POOL —

Es natural que esta Junta se empeñara tesoneramente, como ha ocurrido, en propiciar el ya fracasado plan de trustificación, en que los miembros fabricantes de la misma deben cifrar grandes esperanzas de colosales ganancias en detrimento de una incalculable riqueza nacional y de millares de trabajadores nativos.

Se ha venido así trabajando solapadamente en favor del viejo plan, tratándose de hacerlo resurgir con mayores probabilidades de éxito.

No nos ha sorprendido, por estar al tanto de los antecedentes, la información reciente, procedente de Nueva York, según la cual el industrial norteamericano Mr. Sigmond Saxe, con el pretexto de lograr el alza de precio de quebracho argentino, ha confeccionado y hecho conocer un vasto proyecto de pool que ha sometido a consideración del Embajador argentino en EE. UU. Dr. Espil.

Se trata de fundar en Estados Unidos una organización comercial, que resultaría un verdadero pulpo, con sus tentáculos tendidos sobre los bosques de quebracho de esta parte de la América del Sud.

Los fabricantes formarían una corporación de ventas, en la que formarían parte todos ellos y hasta los gobiernos de la Argentina y el Paraguay, cuyos directores designarían un director-gerente con facultades ejecutivas, que entendería en la distribución y la colocación del producto.

UNICO VENDEDOR —

Dicha corporación sería el único intermediario para la venta y la exportación de extracto de quebracho y, por consiguiente, único comprador de rollizos en el país.

La misma entidad designaría agentes vendedores en todos los países, que percibirían el 5 por ciento de comisión sobre el precio que pagaran los clientes consumidores.

Luego determina la forma en que se distribuirían las utilidades del enorme negociado.

DISTRIBUCION —

Formalizado el pool se impondría por ahora el precio de 93.67 dólares por tonelada de tanino. El fabricante asociado percibiría 71.55 dólares y el saldo de 22.12 dólares, se dividiría como sigue: flete y seguro marítimo medio, 5.50; pesaje y revisión de muestras en el puerto de entrega, 1; comisión de venta para la corporación, 0.94; comisión de los agentes en el extranjero, 4.68; pago a los gobiernos de la Argentina y del Paraguay, 10; total 22.12.

Se expresa que los gobiernos deberán prohibir la exportación de rollizos de quebracho, con el fin de conservar sus recursos, percibiendo los 10 dólares por tonelada expresados, para la fiscalización de la industria.

UN ZARPAZO —

Como puede apreciarse, el plan reviste todos los aspectos de un formidable zarpazo.

La riqueza quebrachera argentina hace tiempo que ha despertado la codicia y la avidez lucrativa de los avisados capitalistas extranjeros, sobresaliendo en estos últimos tiempos los incontenibles apetitos yankis.

Ya se ha entregado a estos parte de nuestros yacimientos petrolíferos y ahora han tendido la vista o las garras a los inagotables bosques de quebracho, que con todo acierto fué denominado el "oro argentino" en mejores épocas.

Desde Nueva York se mira esta riqueza y sin la menor mesura se planea su explotación y la distribución de sus valores, dejando migajas al estado que es poseedor de extensas tierras pobladas de bosques de quebracho, asignándosele una pequeña parte, a manera de regalo, de las utilidades calculadas.

Atentado Terrorista



El expreso de Sevilla descarriló, a consecuencia de un atentado terrorista, cerca de Valencia, resultando veinte personas muertas y numerosas heridas. Esta fotografía muestra lo terrible de la catástrofe, que fué obra de los terroristas.

NO CONSIGUE HOSPITALIZACION UNA ENFERMA GRAVE E INDIGENTE

En un domicilio de calle Pedro Centeno entre las de Belgrano y Las Heras, se brindó días pasados caritativa hospitalidad a una señora enferma y en la mayor indigencia, con cuatro hijitos pequeños que carecen de los medios indispensables para la subsistencia.

Hecha examinar la enferma por un médico resultó que estaba atacada de tuberculosis.

La familia que le ofreció refugio, justamente alarmada, procuró hacer internar a la enferma en el Hospital de Caridad. En este establecimiento, si bien la recibieron, un día después la rechazaron en razón del carácter de la afección que padece.

Luego han resultado inútiles las gestiones realizadas para conseguir que se dé entrada a esa pobre mujer en el Hospital Iturraspe, donde se excusan de admitirla por falta de cama.

Como consecuencia de esto, una familia que ha deseado hacer una obra de caridad, sufre los peligros del contagio de una enfermedad temible y las consiguientes aflicciones.

En casos como estos, los establecimientos oficiales destinados a asilar esta clase de enfermos indigentes, deben hacer los esfuerzos necesarios para que ellos no queden desamparados y propagando el mal que sufren, debiendo agregar que la mujer a que nos referimos se encuentra en grave estado.

Estaban jugando y fueron sorprendidos

Las autoridades policiales han procedido a la detención de Antonio Puggi con domicilio en la casa de la calle Laprida 244.

Allí se dedicaban a jugar, el detenido y otros, que se dieron a la fuga y que se les busca.

Serán procesados por infracción a la ley de juegos.

EL JUEZ FEDERAL Y EL TRIBUNAL MILITAR, CONTINUAN TRABAJANDO

Se Han Tomado Declaraciones de Importancia

LIBERTADES ORDENADAS EN EL DIA

A uno de los culpables del motín, se le ha incomunicado

OTRAS NOTICIAS

Un día de intenso trabajo ha sido el de ayer en el Juzgado Federal. El juez suplente, doctor Oviedo Bustos y el Fiscal doctor Parma y el secretario Dr. Pérez del Viso.

Con el fin de dejar todo aclarado, el juez ha dictado las medidas que corresponden continuando la tarea de recibir declaraciones, cosa que continuó hasta anoche a las 21 horas. muchos puntos que parecían oscuros relacionados con la asonada de la madrugada del 29 de diciembre, poco a poco van quedando en claro como una consecuencia de las medidas dictadas por el señor juez federal. Así, por ejemplo, el lugar en que se reunían determinados detenidos, el lugar donde se fabricaban las bombas que se utilizaron en los asaltos llevados a cabo contra las dependencias públicas, eso, como decimos poco a poco va quedando en claro.

Los que declararon — Durante el día de ayer han prestado declaración los siguientes detenidos:

A Pacheco, Carlos A. Krugger, Juan Gualini, Alberto Rivero, J. Brancolini, Antonio Emilio Ambrosig, Ramón Taborda, Francisco Sánchez, Ramón Córdoba, A. Alcorta, Leandro Salcet, Leonardo Cherubini, José Labandera, Luis Franci, Manuel Larrosa, Herminio Di Tulio, Daniel Levy, Victoriano González, Enrique Spreáfico, Juan J. Cánepa, Heraclio Retamar, José María Sabater, Hermógenes González, Ramón Menazzi, Domingo Belsi y Leonardo Ahumada.

Farmacia de Turno

Farmacias que estarán de turno desde hoy hasta el 21 de Enero

EHRLICH, 3 de Febrero y San Lorenzo.
GOUPILLAUT, San Martín 2255.
OESTE, Tucumán y Sáenz Peña.
ROSA ARGENTINA, 1o de Mayo y Catamarca.
LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis.
AMERICANA, 4 de Enero y O. Gelabert
MARELLI, Boulevard Gálvez 2441
DEL OBRERO, Avenida Gral. Paz y Encina
CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras.
PASTEUR, Necochea y Gobernador Candioti.

Atenderán el servicio nocturno: hasta las 22 horas la farmacia Goupillaut; hasta las 24 horas las farmacias Marelli y Las Colonias; y todas las noches a llamado por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias

Conferencia del Doctor Zeno, en el Salón de la Biblioteca Cosmopolita

Sobre "La pena y la recompensa", hablará hay a las 10 horas

DISERTACION INTERESANTE

Una nueva conferencia dará hoy el doctor Zeno, en el salón de actos de la Biblioteca Cosmopolita. El tema elegido, acusa no solamente originalidad, sino que promete al auditorio, que sin duda habrá de ser muy numeroso, un momento de alto interés intelectual.

La conferencia comenzará a las 10 horas; la personalidad del disertante y el éxito de sus conferencias anteriores, anticipan un verdadero éxito a la nueva exposición.

Un Conflicto Que Continúa

BARRANQUERAS, Enero 13. — Noticias llegadas a ésta hacen saber que se mantiene en pie el conflicto que ha surgido entre los molinos harineros y los obreros de los elevadores de granos de los mismos.

Las gestiones de arreglo que se hacen no han dado ningún resultado hasta el momento.

Mañana habrá remate en el Banco Municipal

Como lo expresa el aviso que publicamos en otro lugar de esta edición, mañana se iniciarán en la planta alta del Banco Municipal de Préstamos los remates de las prendas pignoradas con pólizas vencidas y no renovadas hasta el 31 de octubre del año pasado.

Los objetos a subastarse comprenden muebles, máquinas de coser y de escribir, instrumentos musicales, aparatos de radio, armas, alhajas y otros.

Estos remates despiertan siempre justificado interés, por lo que han de verse muy concurridos.

Libertades ordenadas —

Después de haber prestado declaración, el juez federal suplente, doctor Oviedo Bustos, ordenó las siguinetes libertades: Dr. Amancio González Zimmermann, Dr. José Castro, Manuel Duarte, Félix Duarte, Jerónimo Barrera Carrasco, Horacio Staide y el menor Bautista Sandoval. De acuerdo a lo que tiene dispuesto el gobierno de la Nación, todos éstos, que el juez ha ordenado la libertad quedan detenidos a disposición del Ejecutivo Nacional.

El sumario en la Sub-Prefectura —

Como lo hemos informado, en la Sub Prefectura local se levanta un sumario que está a cargo del Inspector de Prefectura, señor Eugenio Cegarra y el teniente de Navío Arturo Freyche. Durante el día de ayer han prestado declaración varios oficiales de la Sub Prefectura, todo ello relacionado con los sucesos de la madrugada del día 29 de diciembre último.

La labor de la policía —

Las autoridades policiales de La Capital llevan adelante las investigaciones tendientes a dejar en claro la participación de diversas personas en esto de los desmanes y de los asaltos. Asimismo se trata de dar con las armas que han sido robadas en los asaltos llevados a cabo contra las armerías, hechos de los cuales nos hemos ocupado en otras ediciones.

La llegada de detenidos de Paraná —

De buena fuente sabemos que los detenidos en la ciudad de Paraná por la revuelta en esta ciudad, serán traídos a ésta el día de mañana. Todos quedan a disposición del señor juez federal, doctor Oviedo Bustos. Los locales en que serán alojados han quedado ya listos.

El Tribunal Militar —

En el local de la Jefatura de Policía sigue funcionando el Tribunal Militar que preside el coronel Calderón. Ayer han prestado declaración el doctor Alejandro Greca, a quien se incomunicó con centinela de vista, el Jefe de Orden Social de la División de Investigaciones señor Arévalo, los detenidos Dr. Raúl Beney y Adolfo Alvarado. El Tribunal continúa su tarea.

Diligencias sumariales —

El juez federal, doctor Oviedo Bustos, va a dar término a la tarea de recibir declaraciones, pero esto no significa que se termine el sumario por cuanto son numerosas las diligencias que tendrán que realizarse, de las que en su debida oportunidad hemos de informar.